



7.

**Cafés especiales, género
y despojo del trabajo
de las mujeres rurales**



Cafés especiales, género y despojo del trabajo de las mujeres rurales

DOI: <https://doi.org/10.54118/controver.vi221.1308>

Por María Fernanda Sañudo*, Aida Quiñones Torres**, Cristina Rosero Cabrera***, Michel Maffla****, Laura Piña*****

Resumen: En este artículo evidenciamos cómo la recomposición del mercado del café y el posicionamiento de los cafés especiales en Colombia han conllevado el incremento de la participación femenina en la producción del grano, y cómo dicha participación supone particulares y sofisticados procesos de extracción de su trabajo productivo, reproductivo y comunitario. El caso de estudio corresponde a los procesos de vinculación de las mujeres a la producción de cafés especiales en el municipio de La Unión (departamento de Nariño).

Palabras clave: género y despojo, cafés especiales, trabajo, trabajo reproductivo.

Specialty Coffees, Gender and the Dispossession of Rural Women's work

Summary: In this article, we will show how the recomposition of the coffee market and the positioning of specialty coffees in Colombia have led to an increase in the participation of women in the production of the grain; and how said participation supposes particular and sophisticated processes of extracting the productive and reproductive work of women. The case study corresponds to the processes of linking women to the production of special coffees in the municipality of La Unión (department of Nariño).

Keywords: Gender and dispossession, Speciality coffees, Work, Reproductive work.

* Profesora e investigadora del Instituto Pensar, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. Correo electrónico: msanudo@javeriana.edu.co

** Docente Facultad de Comunicación y Lenguaje, Departamento de Ciencias de la Información, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. Correo electrónico: quino-nes@javeriana.edu.com

*** Docente Universidad de Nariño, Pasto. Correo electrónico: criquelard@yahoo.com

**** Politólogo de la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. Correo electrónico: mmafla@javeriana.edu.co

***** Magíster en Política Social de la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. Correo electrónico: laurapina@javeriana.edu.co

Cómo citar este artículo: Sañudo, María Fernanda; Quiñones Torres, Aida; Rosero Cabrera, Cristina; Maffla, Michel; Piña, Laura (2023). Cafés especiales, género y despojo del trabajo de las mujeres rurales. *Revista Controversia*, (221), 247-289

Fecha de recepción: 31 de marzo de 2023

Fecha de aprobación: 30 de mayo de 2023

Introducción

Las mujeres, en Colombia, han cumplido históricamente diversos roles en la producción, procesamiento y comercialización del café. En las últimas décadas se ha incrementado su participación como resultado tanto de la implementación de políticas públicas orientadas a “impulsar el desarrollo integral de la mujer caficultora” (Velásquez, 2022) como de las intervenciones de empresas del sector cafetero.

Según la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (FNC, 2021), de las 523 961 personas registradas en el Sistema de Información Cafetera, el 30 % corresponde a mujeres (159 478), las cuales son responsables del 25 % de la producción nacional¹. Por otra parte, la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2022, p. 11) señala que la participación femenina también se ha incrementado en los organismos del gremio cafetero: entre el 2014 y el 2018 las mujeres pasaron del 8 % al 15 % en los comités departamentales; del 16 % al 24 % en los comités municipales; y en las cooperativas de caficultores, en la actualidad, el 37,7 % de quienes se encuentran vinculados a estas son mujeres. Es de destacar que, en los cargos directivos de dichas instancias, su “participación se reduce al 24,8 %” (OIT, 2022, p. 11).

1 Es importante destacar que, en las diversas fuentes consultadas con el objetivo de caracterizar la situación de las mujeres cafeteras, no se establecen cifras sobre su participación en la cadena productiva del café. Los estudios sobre mujeres cafeteras han sido limitados en el país, e incluso recientemente la FNC produce datos desagregados por género.

Se podría afirmar que la vinculación de las mujeres al mercado del café en Colombia, en parte responde a la reorganización de la economía cafetera a nivel mundial y se constituye en un factor clave para la dinamización de este sector.

Con la ruptura del Pacto Internacional del Café² en 1989³, Colombia perdió la hegemonía que mantuvo a nivel mundial con respecto a la exportación de cafés suaves colombianos (Ocampo y Córdoba, 1990), cediendo terreno a países como Vietnam, Indonesia y Perú, entre otros, según el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR, 2005). En este contexto, la FNC ha explorado “estrategias de agregación de valor y diferenciación de producto con cafés especiales⁴ y con denominación de origen⁵” (Rincón, 2021, p. 1). Así, la apuesta ha sido la de reposicionarse y ganar terreno en el mercado internacional, a partir de la producción y exportación de cafés que no sólo presentan particularidades en razón de sus cualidades organolépticas, sino también porque su producción está asociada “a factores de sostenibilidad social y medioambiental”

-
- 2 Cárdenas (1989, p. 205) define el Acuerdo Internacional del Café como un escenario en el que convergieron tanto los países con mayor índice de consumo como aquellos en los que el café se constituye en eje de su economía, con el fin de acordar reglas mediante las que fuese factible “corregir algunas imperfecciones del mercado cafetero internacional”.
 - 3 La ruptura del Pacto Internacional del Café se produjo en 1989 como resultado de la derogación de acuerdos proteccionistas de la producción y comercialización del grano. En este contexto las cuotas de exportación se consideraron una indeseable distorsión del mercado, que grandes importadores como EE. UU. no estaban dispuestos a permitir (Lanzetta, 1991).
 - 4 “Los cafés especiales corresponden a los granos que conservan una consistencia en sus características físicas (forma, tamaño, humedad, apariencia y defectos), sensoriales (olfativas, visuales y gustativas), prácticas culturales (recolección, lavado, secado) y en sus procesos finales (tostión, molienda y preparación), características que los distinguen del común de los cafés y por las cuales los clientes están dispuestos a pagar un precio superior” (Farfán, s.f, p. 2).
 - 5 La FNC (2023) define el café de origen como aquellos que “Proviene de una región o finca, con cualidades únicas, debido a que crecen en sitios especiales. Los clientes los prefieren por sus especiales atributos en su sabor y aroma. Existen tres sub-categorías: regionales, exóticos y de finca”.

(Echavarría et al., 2014, p. 25). En este contexto, en 1996 la FNC creó el programa Cafés Especiales, “con el objetivo de identificar y seleccionar cafés de características excepcionales, provenientes de regiones específicas” (Cardona, 2010, p. 12). Posteriormente, en 2002, implementó el Plan Estratégico de Cafés Especiales, que tiene como ejes la asistencia técnica, el apoyo para la adecuación de infraestructura y el soporte a los procesos de comercialización (Bernal, s.f., p. 99); además se han desplegado una serie de acciones a nivel de los comités municipales cafeteros, con el objeto de brindar “asesoría técnica especializada para que los productores cumplan con los requisitos exigidos por los diferentes sellos y códigos de conducta, y obtengan la certificación o verificación que acredite su café como sostenible” (FNC, s.f., párr. 3).

En el marco de esta apuesta, la participación de las mujeres caficultoras ha venido tomando centralidad. Por ejemplo, en la Política de Equidad de Género de 2021 de la FNC, se establece que se fortalecerá la línea de producción, transformación y comercialización de cafés con denominación de origen o para certificación por parte de mujeres. La promoción de la participación de esta población en este segmento de la industria del café, también ha sido impulsada por actores de la cooperación internacional al desarrollo y por el sector privado. Con respecto al primero, la organización no gubernamental ACIDI/VOCA, en el marco de su propio programa Cafés Especiales y con el apoyo de instancias estatales como el MADR y la FNC, se enfocó en brindar asistencia técnica, formación, desarrollo de buenas prácticas productivas y de comercialización a mujeres cafeteras en el país. En el caso del sector privado, Nespresso⁶ ha implementado el Programa de Calidad Sostenible AAA, “con el objetivo de garantizar el abastecimiento de café de la más alta calidad, cultivado a través de prácticas agrícolas sostenibles y para ser comercializado alrededor del mundo en las cápsulas de Nespresso” (Nespresso, 2019, párr. 1), en el marco

6 Nespresso es la división de la empresa Nestlé, encargada de la comercialización de cafés especiales.

del cual ha promovido la participación de las mujeres en los diferentes eslabones de la cadena. Por su parte, el Coffee Quality Institute (CQI), en asocio con la FNC, ha impulsado a través de diferentes acciones la participación de las mujeres en los procesos de capacitación referentes a la producción y comercialización de cafés especiales, con el objetivo de aumentar la conciencia de género en la industria, equilibrar las posiciones de liderazgo y apoyar la toma de decisiones a nivel del hogar y de la finca (FNC, 2015).

De manera general se puede decir que la vinculación de las mujeres al mercado del café se considera una de las condiciones para fortalecer la productividad, incrementar la calidad y generar desarrollo en las comunidades (Rodríguez, 2013). En este sentido, la FNC (2015) contempla dicha vinculación como un factor clave para la sostenibilidad de este renglón económico que resulta estratégico para el país, en su apuesta por reposicionarse en el mercado internacional del café.

Lombo (2013), Piña (2017) y Mafla (2017) observan que la inclusión de las mujeres en el mercado del café debe ser entendida como una estrategia que va más allá del incremento de la calidad y de la sostenibilidad, y señalan que esto, i) se relaciona con la necesidad de abaratar costos de producción, dado que son procesos que se soportan en una inmensa cantidad de trabajo femenino no reconocido y no remunerado; 2) resulta clave para incrementar la calidad del café y de su valor agregado, pues como señala Piña (2017, p. 87): “La inclusión de las mujeres en la producción moviliza prácticas y formas discursivas sobre la diferencia. Emergen valorizaciones sobre las habilidades que se cree tienen las mujeres por ser mujeres y que tienen que ver con la calidad del grano o la eficiencia de la producción”; y 3) la promoción de la participación tiene que ver con la necesidad de disciplinar económicamente a una población que es vital para la dinamización del sector no sólo por las “cualidades que se cree encarnan”, sino porque en un contexto de disminución de la mano de obra rural, ellas entran a jugar un papel fundamental para mantener a flote la productividad (Sañudo, 2017).

Así, la extensión rural, la asistencia técnica, la transferencia de tecnología, la asociatividad, entre otros aspectos, se constituyen en mecanismos mediante los que se organiza y regula sus vidas, sus rutinas, sus prácticas y sus subjetividades, como condición para responder a las dinámicas que impone el mercado internacional del café.

En la perspectiva de este artículo, consideramos que la vinculación o participación de las mujeres en la producción de cafés especiales está operando como mecanismo de despojo. ¿Cómo definimos el despojo en el marco de nuestras reflexiones? Tomando en consideración las propuestas de Werner Bonefeld (2012), el despojo opera no sólo como un proceso de separación entre cuerpos y medios de producción como lo señala Marx en el capítulo 24 de *El capital*, sino también como una forma de explotación del trabajo: “El carácter sistemático de la acumulación primitiva subsiste, así, en forma implícita a través de las relaciones constituidas del capital” (2012, p. 7). La explotación, dice Bonefeld, opera para el trabajo asalariado y se constituye en condición para mantener dicha separación.

Sin embargo, desde nuestra perspectiva y acogiendo las propuestas de María Mies (2019), la explotación del trabajo que realizan las mujeres —reproductivo, productivo y comunitario—, es condición para la dinamización de economías basadas en la producción de exportables. En este sentido, mostraremos como, a través de una serie de tácticas que se despliegan en el territorio principalmente por parte del Comité Municipal de Cafeteros de La Unión, se coopta el trabajo que, en diferentes dimensiones, realizan las mujeres. Esto en el entendido que dicha cooptación es condición para que los cafés especiales alcancen la calidad que requieren para ser competitivos en el mercado internacional.

Esta mirada que proponemos sobre el despojo es una contribución a los debates sobre la relación género-estudios agrarios. Al respecto, a lo largo del texto brindamos claves para comprender cómo las relaciones

sociales de género subyacen a los procesos de acumulación capitalista. En particular, cómo los arreglos de género respecto al trabajo no remunerado y productivo de las mujeres coadyuva a la apropiación de plusvalía por las clases del capital.

Los contenidos aquí plasmados corresponden a algunos de los resultados alcanzados a través del desarrollo del proyecto de investigación “Políticas públicas y acumulación capitalista: una lectura en clave feminista”, financiado por la Vicerrectoría de Investigación de la Pontificia Universidad Javeriana, que se desarrolló entre el 2015 y el 2018. En el marco de dicho proyecto, a través del análisis de políticas públicas dirigidas a articular las mujeres rurales, se apuntó a entender cómo tales políticas se constituyen en estrategias para la expropiación del trabajo productivo y reproductivo de las mujeres, aspecto que sostiene, por un lado, la acumulación capitalista y, por otro, permite el afianzamiento de nuevos modelos de desarrollo rural centrados en la agroexportación y el agronegocio.

Concretamente, en el municipio de La Unión (Nariño), las mujeres se han constituido en un actor de gran importancia para la consolidación y fortalecimiento de la producción de cafés especiales. Según las entrevistas realizadas a miembros del Comité Municipal de Cafeteros y a otros actores clave de la cadena del café, se estima que las mujeres producen cerca de 200 000 kilos de café, de los cuales por lo menos el 50 % es café especial.

La recolección de información se realizó a través de dos vías. La primera correspondió a la búsqueda y obtención de información de fuentes secundarias: documentos emitidos por la FNC, la Consejería para la Equidad de la Mujer, el SENA, el Departamento Nacional de Planeación, entre otras. Esta información fue fundamental para la caracterización de las dinámicas asociadas al mercado del café. La segunda, al diseño y aplicación de instrumentos cualitativos, primordialmente entrevistas

semiestructuradas y grupos focales con los siguientes actores: mujeres caficultoras, funcionarios del Comité Departamental (Nariño) y Municipal de Cafeteros (La Unión), funcionarios de Pastoral Social — Caritas y Fundación Social— y empresas como Carcafé, es decir, la serie de actores involucrados en la producción de cafés especiales en el municipio y el departamento.

Respecto a la estructura de este documento, comenzamos por abordar la propuesta conceptual que soportó la investigación cuyos resultados se plasman aquí; seguidamente damos cuenta del proceso de recomposición del mercado del café y su influencia en el posicionamiento de este segmento; y posteriormente pasamos a describir y a analizar la vinculación de las mujeres a la producción del grano y cómo esta incorporación supone la extracción de su trabajo productivo, reproductivo y comunitario.

Aproximación a la relación género-despojo-trabajo

Rosa Luxemburgo (2013) establece que la escisión entre sujetos y medios de producción y la producción del trabajador libre, el que se constituirá como trabajador asalariado, no es la principal característica de la acumulación originaria. En este sentido, la autora señala que el capitalismo necesita permanentemente de áreas no capitalistas, es decir, escenarios en los que sea posible el despojo no a través del salario, sino del trabajo que realizan productores “no proletarizados”, tales como los habitantes rurales de las colonias, los artesanos, las mujeres y los esclavos⁷. Además, estos espacios y sujetos resultan claves para la extensión de los mercados. En este sentido, el colonialismo, para Rosa

7 Al respecto, Galaffasi y Composto (2013), citando a Luxemburgo, afirman que para que dicha “reproducción ampliada siempre expandida tenga lugar, es necesaria la existencia y disponibilidad de terceros sectores sociales (campesinos, clases medias), más allá del capital y el trabajo como clases antagónicas, así como de espacios geográficos no capitalistas proveedores de materias primas y fuerza de trabajo barata, nuevos mercados y renovados espacios de inversión –rol que, históricamente, han

Luxemburgo, no es sólo la última etapa del capitalismo, sino su condición constante y necesaria (Mies, 2019).

Luxemburgo además enfatiza en la funcionalidad que para el capital tiene la no valoración del trabajo de subsistencia de artesanos, campesinos y mujeres de las colonias, al que considera una condición para la generación de plusvalía: “Esta producción de vida es la condición previa del trabajo productivo” (2013, p. 47) y por ende es condición para la acumulación capitalista.

En palabras de De Angelis (2012), los aportes de Luxemburgo han sido claves para comprender la acumulación primitiva como un proceso permanente y clave para la continuidad de la acumulación de capital. Al respecto establece que la escisión entre sujetos y medios de producción no se reduce a un momento histórico, sino que esta corresponde a la condición que el capital requiere para su expansión, que además es una característica de los “sistemas capitalistas maduros” y se constituye en respuesta a la “naturaleza conflictiva de las relaciones capitalistas” (p. 1).

Con base en lo anterior, el despojo se enmarca en lo que Harvey (2004) denomina la “persistencia de prácticas depredadoras de acumulación ‘primitiva’ u ‘originaria’ a lo largo de la geografía histórica de la acumulación capitalista” (p. 112). Este se refiere a aquellos procesos por medio de los cuales el capitalismo constantemente subsume de manera real o formal a otros modos de producir la vida material como base de su expansión. La subsunción de las formas no capitalistas en los circuitos de acumulación se puede realizar por dos vías: real y formal. Marx creía que el capitalismo podía gobernar sobre formas de producir la vida material anteriores, introduciendo la explotación al trabajo por

cumplido las colonias” (p. 77), aspecto que será ampliado y problematizado por Harvey (2004), Mies (1986), Federici (2010), Composto y Ouviaña (2009), entre otros.

la vía de la extracción de plusvalía, pero sin modificar las relaciones sociales de estos modos de producir valores de uso pre-capitalistas⁸.

Mies (1986), Federici (2013, 2004), Hartsock (2006), Ezquerro (2012), entre otras autoras, nos conminan a ampliar la noción de “acumulación originaria” para abarcar las formas de explotación del trabajo de las mujeres, ya sea este reproductivo o productivo. En esta línea plantean que la acumulación originaria tiene una dimensión de género que Marx omitió. La acumulación, en su versión “primitiva”, contribuyó a la instauración de una nueva división sexual del trabajo, mediante la cual se devaluó el trabajo productivo y reproductivo de las mujeres, permitiendo su cooptación y sobreexplotación en el actual orden patriarcal. Al respecto, Mies⁹ (2019) plantea que el concepto marxista de “trabajo productivo” no contempla la dimensión de género que este conlleva y, por tanto, es problemático por tres razones: 1) Contribuye a la invisibilización de toda la mano de obra “no productiva”, es decir, el trabajo no asalariado, que es en gran parte realizado por mujeres; 2) Reduce la

8 Ilustrativo es lo que dice Negri al respecto: “Marx distinguía efectivamente entre subsunción formal y subsunción real de la sociedad bajo el capital. En el estadio de la subsunción formal, el capital recogía bajo su comando diferentes formas de producción: producción artesanal, campesina, industrial, etc. El comando capitalista se presentaba entonces desde lo externo como la forma que unificaba todas sus diferencias. En la subsunción real, en cambio, todas las formas de producción están definidas desde el principio, entre ellas, como homogéneas con el fin de permitir la ganancia. El capital, en ese caso, se limita a captar y a acumular el trabajo social” (Negri, 2001, p. 27).

9 La obra de Luxemburgo (1913) sobre el imperialismo influye el trabajo de Mies. Siguiendo la tesis de que el capitalismo siempre había necesitado lo que Luxemburgo llamó “medios y estratos no capitalistas” (los campesinos y artesanos con su “economía natural” y más tarde las colonias) para la extensión de la fuerza de trabajo, la materia prima y sobre todo los mercados, María Mies propone que el proceso de acumulación de capital se ha mantenido y reproducido a través de la colonización de áreas de producción humanas y no humanas. Para ella las colonias son áreas externalizadas o exterritorializadas de la “sociedad civilizada” donde es permitido el saqueo y la explotación sin piedad de la riqueza humana y natural y que, por tanto, configuran la base invisible sobre la que se han erigido los procesos de acumulación.

definición de lo que es “productivo” a una cuestión puramente económica, olvidando sus implicaciones políticas y culturales; y 3) Desconoce que el trabajo sólo logra ser productivo en términos capitalistas si y sólo si aprovecha, extrae, explota y se apropia del trabajo que se gasta en la producción de vida.

Con base en esta perspectiva, la autora propone comprender el trabajo implicado en la producción de vida como “trabajo productivo”, por lo menos en dos vías: por un lado, en el sentido amplio de producir valores de uso para la satisfacción de las necesidades humanas y, por el otro, como “la base eterna de la acumulación de capital” (Mies, 2019, p. 48). La primera entrada guarda relación con el hecho de que las mujeres siempre serán las productoras de la fuerza de trabajo, producción sin la cual todos los demás modos de producción son imposibles. El segundo significado radica en la comprobación de que las diversas formas de productividad desarrolladas en el transcurso de la historia no podrían haber surgido si no hubieran podido utilizar y subordinar las variadas formas históricas de productividad femenina. En resumen, ha sido a expensas de la sobreexplotación del trabajo femenino que el capital pudo construir y explotar el trabajo productivo capitalista.

Por su parte, Federici (2004) señala que Marx no consideró la cooptación del trabajo reproductivo de las mujeres como condición para el sostenimiento del capitalismo. En este sentido, se invisibilizó cómo la acumulación originaria dio lugar a “una nueva división sexual del trabajo que somete el trabajo femenino y la función reproductiva de las mujeres a la reproducción de la fuerza de trabajo” (p, 23).

En esta perspectiva, el despojo tiene que ver con que el trabajo reproductivo es el que soporta la producción de mercancías, es decir, es la “base eterna de la acumulación de capital” (Mies, 2019, p. 48). Este trabajo es invisibilizado en las cadenas de producción de valor y no se cuenta ni se valora como tal; por ende, no estará reflejado en los

“costos de producción”. Por consiguiente, los procesos de acumulación capitalista son posibles porque se expropia el excedente producido por el trabajo no remunerado de las mujeres, en el marco de la expropiación de lo que se cuenta como trabajo productivo a nivel de las unidades campesinas. Así, el trabajo reproductivo queda subsumido al trabajo productivo, siendo la condición de posibilidad de este.

Con respecto al despojo del trabajo productivo, Hartsock (2006) considera que los procesos contemporáneos de acumulación de capital se construyen y sostienen a través de la explotación del trabajo “productivo” de las mujeres y no sólo del asalariado; también del que realizan, por ejemplo, en empresas o unidades familiares productivas. Tomando en consideración lo que establece esta autora, podemos decir que un primer rasgo del despojo de este tipo de trabajo corresponde a los procesos permanentes de desvalorización de las labores “productivas” de las mujeres, lo que se refleja en menores salarios frente a los de los hombres o que sus actividades no se incorporen en los costos de producción. El segundo rasgo corresponde a que la desvalorización conlleva a que ellas tengan menor poder de negociación y de exigir el reconocimiento de sus derechos laborales.

Por otro lado y de acuerdo con Mies (2019), en el marco del reordenamiento del patrón de acumulación capitalista que ha tenido lugar desde la década de los setenta, el capital internacional tomó conciencia de las posibilidades que para dicho patrón representa el incorporar mujeres de los países de la periferia capitalista a procesos productivos específicos. Esta toma de conciencia se debe a que ellas, no los hombres, se conciben como la “mano de obra ideal”, en la medida en que al no ser definidas como trabajadoras pueden ser vinculadas a la producción sin considerarlas un gasto más. Esto supone, por un lado, el abaratamiento de los costos y, por otro, mayor plusvalía. Para Mies (2019), la explotación pasa por la existencia de un amplio rango de trabajos no

calificados, mal pagos e inseguros que, a la par de la labor doméstica, son considerados como *vocación de las mujeres*.

En esta vía, Hartsock (2006), confluyendo con los planteamientos de Mies, señala que el capitalismo contemporáneo necesita de la invisibilización de algunos sectores de producción como condición para su expansión. Tanto la devaluación del trabajo productivo de las mujeres como el no reconocimiento de otros como el reproductivo y el comunitario resultan fundamentales para la acumulación capitalista. Explica que para sostener la acumulación se sobreexplota a las mujeres a través de no reconocer las labores del cuidado como trabajo y con su incorporación al ámbito productivo bajo condiciones precarias. Además, dicha incorporación no ha supuesto el abandono de las labores reproductivas y comunitarias, las que también son claves en los procesos de acumulación por desposesión.

Con la cooptación del trabajo comunitario este también ha sido invisibilizado como tal. Este tipo de trabajo es producto del desplazamiento de las mujeres hacia la maternidad social, lo que significa que sobre las mujeres recae, además de las responsabilidades como reproductoras y cuidadoras de sus unidades familiares, la responsabilidad de cuidar sus unidades más cercanas, que son las propias comunidades.

De acuerdo con Fraser (2010), para las mujeres del tercer mundo, especialmente aquellas que se ubican en sectores rurales, la preocupación por el bien comunitario aparece como una motivación inherente a sus roles sociales, es decir, como resultado de la naturalización de su rol como cuidadoras. Este aspecto no es considerado trabajo, pero si no se realiza el trabajo productivo no puede llevarse a cabo. Este, entonces, se constituye en una extensión de las labores domésticas y una consecuencia y requisito de permanencia en las labores productivas.

La ruptura del Acuerdo Internacional del Café, recomposición del mercado y posicionamiento del segmento de los cafés especiales

En 1962, los países productores de café firmaron el Acuerdo Internacional del Café, que consistió en el establecimiento de cuotas de exportación para los países productores del grano, según sus niveles de producción, así como la creación de canales oficiales de mercadeo. De esta forma, países con una alta participación en el mercado del café, como Colombia, obtuvieron un alto porcentaje de cuota¹⁰.

Lombo (2013, p. 30) señala la importancia del acuerdo y establece que este “había regulado los precios internacionales del café, reduciendo las posibilidades de especulación e incertidumbre”. Sin embargo, el acuerdo entró en crisis debido a la falta de consenso entre los países miembros sobre la forma de distribución de cuotas, aspecto que generaba una distribución desigual de los beneficios a favor de los grandes países productores: Brasil y Colombia¹¹. Además, el que los países caficultores no respetasen el acuerdo de no vender a bajo precio el grano a países no miembros, perjudicaba a los países importadores que sí lo habían suscrito¹².

Tras la caída del Acuerdo Internacional del Café en 1989, paulatinamente Colombia perdió terreno en el mercado mundial del grano. Según Cerquera y Orjuela (2014, p. 171), como resultado de la emergencia y posicionamiento de nuevos países en el mercado del café, y el repunte de

10 Por ejemplo, en 1983 se estableció que para el año cafetero de 1983/1984 Colombia tendría una cuota básica del 16,28 % de las exportaciones mundiales de café, mientras que la de Indonesia sería del 4,55 %, según la Organización Internacional del Café (OIC, 1983).

11 A modo de ejemplo: en el año cafetero de 1983/1984 la suma de las cuotas básicas de ambos países representaba el 47,11 % de las exportaciones mundiales (OIC, 1983).

12 Estos países llegaron a comercializar fuera del mercado del Pacto de Cuotas cerca del 50 % del grano, lo que “representaba límites intolerables” (Crocre, 1989, p. 28).

la participación de Brasil, Colombia “pasó de representar el 13,5 % de la producción mundial entre 1965 y 1995 a participar sólo con el 7,6 % entre el 2000 y 2011”. Lo anterior se evidencia en las cifras de exportación del grano, dado que estas bajaron de 58,8 % a comienzos de los años ochenta a 18 % al finalizar los años noventa (Leivovich, 1995). Y, sí bien Colombia continúa siendo el primer productor de cafés suaves, hoy ocupa el tercer lugar en la exportación total del grano, después de Brasil y Vietnam¹³, países que venden principalmente café de la especie robusta¹⁴.

La Organización Internacional del Café (2009) establece que, si bien la tendencia de consumo en los principales países consumidores del grano¹⁵ se ha mantenido invariable o presenta una tendencia a la baja desde el inicio del presente siglo, dentro del mercado existen segmentos que registran crecimiento, en concreto, el de los cafés especiales, que ha ganado cada vez mayor peso en la demanda mundial. Hoy se estima que representa cerca del 20 % del consumo total¹⁶.

Topik, Talbot y Samper (2010) señalan que, en este contexto, Colombia identificó que este producto se constituía en la alternativa para contrarrestar los efectos de la caída del precio del café¹⁷. Así, se impulsaron

13 Hoy, las exportaciones de los tres países representan cerca del 55 % del total: Brasil 32 %-34 %, Vietnam 12 %-13 % y Colombia 8 %-9 %. Los dos primeros concentran su producción de café tipo robusta, mientras que Colombia produce mayoritariamente cafés arábigos.

14 Esta especie representa el 40 % de la producción mundial de café, siendo Brasil el principal productor, seguido por Vietnam. La producción de este café es menos exigente en el uso de insumos, mano de obra y condiciones medioambientales que el arábigo. Esto implica que los costos de producción sean menores y, por tanto, sea un café más accesible para el público en general.

15 Estados Unidos, Alemania, Japón, Italia, Francia, España y Suecia representan el 44 % de la demanda total a escala mundial.

16 Esta es simplemente una estimación, por cuanto no existen estadísticas que diferencien claramente los cafés especiales del café estándar.

17 Con la crisis los productores optaron por la reducción del área sembrada con café. El área cafetera en 1970 era de 1 070 000 hectáreas y en el periodo comprendido de

“programas de cambio estructural para mejorar la calidad y la productividad de estos y como alternativas de diversificación” (Varangis et al., 2005, p. 65), uno de ellos el Programa de Cafés Especiales, en 1996. Mediante este se apuntó a dotar de técnicas y saberes al sector caficultor, para desarrollar y afianzar “buenas prácticas agrícolas” (FNC, 2004), con el fin de darle un mayor valor agregado al grano, aspecto que se vería reflejado en un sobreprecio en el mercado del café. Bajo este marco, los comités departamentales y municipales de cafeteros, a través de programas de extensión rural, transfirieron a los productores conocimientos y técnicas para ajustar la producción del café a los estándares internacionales.

Más adelante, en 2002, se implementó el Programa para el Mejoramiento de la Calidad del Café, de la FCN, a partir del cual los comités departamentales y municipales de cafeteros, a través de programas de extensión rural, han transferido a los productores conocimientos y técnicas para ajustar la producción del café a los estándares internacionales y alcanzar la calidad que se requiere para generar un mayor valor agregado. En este contexto, por ejemplo, se ha promovido “la renovación de cafetales que es la aplicación de buenas prácticas para la sostenibilidad del cultivo” (Rengifo y Trujillo, 2015, p. 33), aspecto que está relacionado, según la FNC (2015), con el incremento de la productividad.

La inclusión de las mujeres en el segmento de los cafés especiales

Ana María Lleras, excoordinadora del Programa Mujeres Cafeteras de la FNC, en la entrevista realizada en el marco del proyecto de investigación cuyos resultados plasmamos en este artículo, señaló que el

1993 a 1997 fue de 870 000. Sin embargo, el número de productores aumentó de 303 000 a 566 000 en los mismos periodos, por lo que, según cifras de Vargas (2015), el tamaño promedio de la unidad de producción cafetera se redujo de 3.5 hectáreas en 1970 a 1.5 hectáreas entre 1993 y 1997

impulso a la participación de las mujeres en el mercado del café y específicamente en el de los cafés especiales, debe ir más allá del acceso a recursos y oportunidades, pues de lo que se trata es de incrementar sus capacidades para incidir en las dinámicas económicas y políticas tanto a nivel municipal como departamental y nacional. Insistió en que las estrategias desplegadas en el marco del programa referenciado tienen como fin cerrar las brechas de género en la industria del café.

Este programa se creó en el 2005 como una herramienta para la transversalización de la perspectiva de género en las diferentes acciones de la FNC en los territorios. Se centra en facilitar a las mujeres el acceso a la serie de condiciones que resultan claves para su vinculación al mercado del café: créditos, insumos, capacitación, transferencia de tecnología (Piña, 2017). Además, como lo establece Cardona (2010, p. 23), se dispuso “un sistema de seguimiento o sistema de control interno participativo para verificar que se cumpla con las normas de producción de calidad y trazabilidad”.

Posteriormente y como resultado del diálogo de la FNC con mujeres líderes del sector, se formuló la Política de Equidad para la Mujer Caficultora, en 2021. Esta toma como base el diagnóstico realizado para “identificar las brechas entre hombres y mujeres caficultores de manera integral: a nivel de los roles productivo y reproductivo, de la educación, de la autonomía y empoderamiento económico, la participación y representatividad, la salud y las violencias basadas en género” (Velásquez, 2022, p. 17). A partir de esta caracterización se construyeron siete estrategias y los siguientes ejes de acción:

1. Transformación cultural y redefinición de roles de género en el sector cafetero;
2. Acceso a la educación formal y no formal para las mujeres cafeteras;
3. Autonomía y empoderamiento económico;
4. Participación y representatividad de la mujer caficultora en escenarios de política y toma de decisiones;
5. Vida libre de violencias y con acceso a la justicia;
6. Acceso a la salud

integral y salud sexual y reproductiva; y, 7. Transversalizar la perspectiva de género en la institución cafetera. (FNC, 2021b, párr. 8).

En cuanto a la incorporación de las mujeres al segmento de los cafés especiales, en el marco de la estrategia 3 se enfatiza en que la FNC apoyará, a través de la “gestión de recursos”, el desarrollo de proyectos de mujeres caficultoras, con especial énfasis en la producción de estos.

En este contexto, el impulso a la participación de las mujeres caficultoras se ha constituido en un factor clave, pues sí bien históricamente han jugado un papel fundamental en los procesos asociados a la cadena del café, sólo hasta comienzos de este siglo se constituyeron en sujetos de acciones puntuales mediante las que se fortalece o auspicia su vinculación a este mercado (Lombo, 2013).

La inclusión del enfoque de género en la política cafetera de Colombia es resultado de la incorporación a las políticas de la FNC de las recomendaciones realizadas tanto por la OIC como por la International Women’s Coffee Alliance (IWCA). La OIC, en el contexto de la III Conferencia Mundial del Café, celebrada en 2010 en Guatemala, estableció que la sostenibilidad económica, social y ambiental de la cadena del café requiere visibilizar y fortalecer la participación de las mujeres en la cadena del café y la IWCA recomendó el diseño de políticas públicas mediante las cuales se estimule y reconozca “la participación de las mujeres en todos los aspectos de la industria del café (...) y se promueva la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres” (Lombo, 2013, p. 37).

Además, se debe añadir que algunas de las firmas certificadoras¹⁸ de cafés especiales, como por ejemplo Rainforest Alliance y Fair Trade, entre

18 A los cafés especiales les son otorgados sellos de certificación si en el proceso productivo se cumple con códigos de conducta en relación con lo ambiental, lo social,

sus exigencias establecen que, en el marco del proceso productivo, debe incorporarse de manera equitativa a las mujeres y propender por un trato justo en términos de las tareas y la repartición de las ganancias, y señalan como urgente la prevención de las violencias basadas en género (Piña, 2017).

Las recomendaciones se han ido materializando a través de algunos esfuerzos que ha realizado la FNC. En primer lugar, debemos destacar que en el Plan Estratégico 2008-2012 se estableció como meta “impulsar el desarrollo integral de la mujer cafetera” y para ello fijaron como estrategias: a) implementar programas de capacitación orientados a las necesidades específicas de las mujeres; b) apoyar proyectos que privilegien la participación económica, política y social de las mujeres; y c) promover la capacidad organizativa de las mujeres cafeteras (FNC, 2008).

En 2021, la FNC promulgó su política de equidad de género alrededor de siete ejes: 1. Transformación de roles de género; 2. Acceso a educación formal y no formal; 3. Autonomía y empoderamiento económico; 4. Participación política y toma de decisiones; 5. Prevención y erradicación de violencias basadas en género (VBG); 6. Derechos sexuales y reproductivos; y 7. Transversalización del enfoque de género en las acciones de la FNC (Velásquez, 2022). Con respecto a la vinculación de las mujeres al mercado de cafés especiales, en el componente 3 se establece que se fortalecerá “la línea de producción, transformación y comercialización de café de mujeres” (Velásquez, 2022, p. 18), aspecto que implica la promoción del trabajo colectivo, la transferencia tecnológica y la formación empresarial y medioambiental.

el manejo administrativo de la finca, la igualdad, entre otros aspectos. Estos sellos permiten acceder a un mejor precio de venta del grano. Los principales sellos que operan en Colombia son Rainforest Alliance, Fair Trade, Bird Friendly, 4C y UTZ.

Piña (2017), Mafla (2017) y Lombo (2013) han demostrado que el impulso a la vinculación de las mujeres al mercado de los cafés especiales debe explicarse no sólo como resultado de la obligación que tiene la FNC de implementar acciones encaminadas al logro de la igualdad en este sector de la economía, sino también debe entenderse como una estrategia clave para avanzar en el posicionamiento de los cafés especiales en el mercado internacional.

Esto se explica porque, en primer lugar, dicha vinculación se constituye en una estrategia para abaratar costos de producción¹⁹, porque todo el proceso productivo se soporta en una inmensa cantidad de trabajo femenino no reconocido y no remunerado. Mies (2019) insiste en que, generalmente, a las mujeres rurales no se les reconoce como “trabajadoras reales” y las actividades que realizan, tanto las del cuidado como las productivas y las organizativas, no se perciben como tales, de ahí que pueda ser comprado a un “precio mucho menor que el trabajo masculino” o simplemente no se remunere (p. 221). En esta perspectiva, la OIT (2022) señala “que la mayoría de las actividades del hogar las realizan las mujeres caficultoras” (p. 24); que estas son el soporte de las actividades relacionadas directamente con la producción del grano, en las que también participan ampliamente, pero esto no se reconoce como trabajo y menos se incluye en los costos de producción; y que cuando es remunerado “las mujeres reciben un 34,5 % menos que los hombres” (p. 24).

19 La Misión de Estudios para la Competitividad de la Caficultura en Colombia, en su informe de 2014, insiste en la necesidad de reducir los costos como estrategia para el reposicionamiento del país en el mercado internacional del café y en el sector específico de los cafés especiales. Este aspecto es clave, por ejemplo, para competir con Vietnam, país en el que el gasto en mano de obra es bajo, como resultado de la mecanización de los cultivos. Mientras en Colombia este rubro corresponde al 60 % de la inversión, en el país asiático llega sólo al 20 % (Secretaría Técnica Fondo de Estabilización de Precios del Café, 2023).

En segundo lugar, la vinculación de las mujeres en el mercado del café en general y de los cafés especiales resulta clave para incrementar la calidad del café y de su valor agregado y, en este sentido, la FNC y las empresas certificadoras favorecen la contribución sexo-segregada al proceso productivo. Estas instancias promueven la participación de las mujeres sobre todo en dos momentos: 1. En la recolección, la selección y el beneficio del grano; y 2. En el manejo administrativo de la finca. Con respecto al primer momento porque consideran que ellas encarnan una serie de “habilidades” para realizar de manera óptima dichas labores, las que son fundamentales para alcanzar la calidad requerida. Sobre este tema particular Piña (2017, p. 87) opina que “la inclusión de las mujeres en la producción moviliza prácticas y formas discursivas sobre la diferencia sexual; además emerge valorizaciones sobre las “identidades de género” ligadas a las habilidades que se cree tienen las mujeres por ser mujeres” y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (2008) se refiere a ello en el Boletín N.º 10:

La mujer es hábil con sus manos, es cuidadosa y tiene una destreza especial para ejecutar las actividades más delicadas en cada grano de café que siembra, cosecha y selecciona, siempre con el ánimo de mejorar sus procesos de producción para incursionar en los mercados internacionales más exigentes, que reconocen la calidad del café colombiano como el mejor del mundo, cuya valoración no sería posible si no existieran controles estrictos sobre el cultivo, la cosecha y el beneficio, procesos en los que las mujeres desempeñan un rol fundamental. (2008, p. 5).

Con respecto al manejo administrativo de la finca, las instancias mencionadas también han puesto énfasis en dotar a las mujeres, a través de capacitaciones y procesos de extensión rural, de “conocimientos y habilidades” para “transformarlas en sujetos productivos eficientes, capaces de manejar sus cultivos y sus fincas desde una perspectiva empresarial” (Mafla, 2017, p. 48). Institucionalmente ellas son percibidas como “seres con docilidad y juicio, con capacidades para la buena administración de los recursos (dado que son buenas administradoras del hogar),

con disposición de tiempo para las actividades y con voluntad para trabajar, etc.” (Piña, 2017, p. 97).

Lo mencionado puede interpretarse como formas de “disciplinamiento económico”, dado que la extensión rural, la asistencia técnica, la transferencia de tecnología, la asociatividad, entre otros, se constituyen en mecanismos mediante los que se organiza y regula su vida, sus rutinas, sus prácticas y sus subjetividades, como condición para que puedan responder a las dinámicas que impone el mercado internacional del café. Este moldeamiento no se desarrolla con el fin de volver a las mujeres más productivas, sino para optimizar el trabajo femenino y que la producción se ajuste a los estándares de calidad exigidos por el mercado internacional del café.

Mujeres cafeteras y cafés especiales en el municipio de La Unión (departamento de Nariño)

Hoy más de la mitad de los municipios del departamento de Nariño son productores de café (63 %). Están concentrados en su mayoría en la zona norte “con aproximadamente el 66,63 % de predios dedicados a este cultivo” (Criollo et al., 2019, p. 2) y representan el 3,96 % del área total nacional cafetera. Allí se ubica el 7,1 % de los hombres y mujeres caficultoras del país. Laboralmente, esta actividad “genera alrededor de 30 000 empleos permanentes y más de 1,2 millones de jornales al año en las épocas de recolección” (Comité Departamental de Cafeteros de Nariño, 2009, p. 3).

Este departamento, de acuerdo con la FNC (2015), presenta una serie de condiciones geográficas que permiten la producción de un café con un perfil de taza especial por “su alta acidez, cuerpo medio, notas dulces, suave y con un aroma muy pronunciado, haciéndolo altamente competitivo en el mercado de los cafés especiales” (p. 5). En este

departamento²⁰, desde el 2005 se incrementó el área sembrada de café en 63,6 %, posicionándose como el que tuvo mayor nivel de crecimiento en la producción de cafés especiales²¹.

El Comité Departamental de Cafeteros ha impulsado allí programas²² como Nespresso Café AAA²³, Competitividad de la Caficultura²⁴ y el Programa de Cafés Especiales²⁵. En el marco de este último, se ha realizado “la selección, georreferenciación, actualización de predios y asistencia técnica personalizada a los programas de cafés especiales de origen y sostenibles” (Comité Departamental de Cafeteros de Nariño, 2015, p. 34).

En cuanto al municipio de La Unión²⁶, según la Alcaldía (2020), cerca del 80 % de la población depende directa o indirectamente de la actividad cafetera. La producción del grano se caracteriza por ser a pequeña escala: parcelas que en promedio no superan 1 hectárea. El Comité de Cafeteros del Departamento de Nariño (2015) señala que el grano se cultiva en 40 veredas del municipio, en un total de 4438 fincas que en conjunto suman

20 Esta región cuenta con 27 450 hectáreas de café, en las que producen cerca de 34 458 caficultores. De estos, el 95 % corresponde a pequeños productores.

21 Este departamento está conformado por 62 municipios de los cuales 35 son cafeteros.

22 El Comité Departamental de Cafeteros (2015), señala que más de 2865 caficultores participaron en programas para la competitividad, en los que se enmarcó la producción de cafés especiales. La FNC realizó una inversión cercana a los \$ 635 millones para incentivar su producción.

23 Nespresso es pionero en la industria de café de alta calidad. Más del 65 % de los caficultores vinculados al Programa Café AAA, están ubicados en Colombia.

24 Este programa estaba dirigido a la renovación de los cafetales con nuevas tecnologías. Cerca de 4170 caficultores se beneficiaron durante 2009 con la renovación de cerca de 1492 hectáreas de cultivo.

25 Este macroprograma permitió al Comité Departamental, con la inversión de más de \$5 mil millones, la selección, georreferenciación, actualización de predios y asistencia técnica personalizada de cerca de 11 000 y 20 000 caficultores que se encuentran vinculados a programas de cafés especiales de origen y sostenibles Nespresso AAA.

26 Está situado al noroccidente del departamento de Nariño, tiene un área total de 147 Km² y está conformado por 9 corregimientos y 42 veredas.

3 607 93 hectáreas sembradas. Sin embargo, según fuentes consultadas, es a partir del 2004 que la producción de cafés especiales se posiciona como uno de los principales renglones de la economía del municipio, porque en el contexto del Plan Colombia se desarrollaron acciones para el fortalecimiento organizativo/asociativo y de capacitación en torno a la producción de cafés con valor agregado (comunicación personal, Carlos Erazo, noviembre 2015, La Unión). En este contexto, específicamente en el 2006, la Alcaldía Municipal, en asocio con el Comité Municipal de Cafeteros, implementó un proyecto de producción de cafés especiales con mujeres rurales. Con este fin promovió la creación de una organización, como requisito para la entrega de tostadoras, básculas y otros equipos para el procesamiento del grano (comunicación personal, representante del Comité Municipal de Cafeteros, septiembre 2016, La Unión).

En la serie de entrevistas realizadas a miembros del Comité Municipal, estos mencionaron el 2008 como el año en que se afianzó dicha actividad en el territorio y decidieron “identificar y muestrear la producción de las fincas”, además de sondear las dinámicas nacionales e internacionales frente a la demanda de cafés con las características del que se produce en el municipio (comunicación personal, representante del Comité Municipal de Cafeteros, septiembre 2016, La Unión). En una de las entrevistas se comentó:

Nos dimos cuenta que teníamos esa característica de productores de cafés especiales y que podíamos incursionar en los países y en los compradores que se destinan a comprar ese tipo de cafés, no en cantidad sino con esas características que a ellos les gustan. (Comunicación personal, extensionista, septiembre 2017, La Unión).

En La Unión, las mujeres se han constituido en un actor de gran importancia para la consolidación y fortalecimiento de la producción de cafés especiales. Según las entrevistas realizadas a miembros del Comité Municipal de Cafeteros, se estima que las mujeres producen cerca de

200 000 kilos de café, de los cuales por lo menos el 50 %, es café especial (Piña, 2017).

La vinculación de las mujeres ha sido un proceso impulsado principalmente por el Comité Municipal de Cafeteros de La Unión, instancia que no sólo ha promovido procesos organizativos, sino también de transferencia de tecnología y de capacitación, en el marco de los servicios de extensión en los que se ha puesto especial énfasis en la mejora de los procesos de producción, a través de la incorporación de prácticas sostenibles en la finca.

En el territorio se han desplegado una serie de acciones, con el objetivo de fortalecer la participación de las mujeres en el segmento de los cafés especiales. Tal como se mencionó antes, en el marco de las acciones del Plan Colombia, la Alcaldía Municipal impulsó el desarrollo de un proyecto de producción de cafés especiales, para el que se estableció como “requisito la vinculación de mujeres” (Piña, 2017). Así surgió la Asociación Campesina Progresos del Mañana, conformada en ese momento por cien mujeres caficultoras, quienes además fueron sujetos de procesos formativos con el fin de “fortalecer el liderazgo y participación en los espacios locales de las mujeres” (Piña, 2017, p. 30). Por otra parte, resulta clave destacar que desde el 2007 el SENA, en asocio con la FNC, ha capacitado a mujeres caficultoras en buenas prácticas productivas sostenibles y de manejo poscosecha del grano.

Mujeres, café y la extracción del trabajo reproductivo

Mies (2019) señala que, para el caso de las mujeres rurales, el trabajo reproductivo, además de sostener el trabajo productivo de los hombres, es el soporte de la vinculación de las economías locales en el mercado global. Sin embargo, esta es una cuestión que está invisibilizada.

En el marco de la serie de entrevistas realizadas, tanto las mujeres cafeteras como los funcionarios del Comité Municipal de La Unión y de la

UMATA (Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria) dijeron no concebir esto como un trabajo y menos como una condición para el funcionamiento de los procesos productivos. En una de las entrevistas se especificó lo siguiente:

Son mil las actividades que hace uno, desde las cuatro de la mañana a diez, once de la noche, es cuidado de la casa: que me levante a las cuatro de la mañana para dejar la comida lista para la casa y para los trabajadores; a la par que tengo que hacer las cosas de la casa y si no lo hago, no hay como funcionen los otros. Si no hago comida y llevo la comida a los trabajadores, estos paran. (Comunicación personal, mujer cafetera, noviembre 2017, La Unión).

Federici (2004) destaca cómo en el contexto de la acumulación originaria se constituye a las mujeres como la “máquina de producción de nuevos trabajadores” (p. 23). Esto sigue operando en la medida en que ellas están reproduciendo la fuerza de trabajo, pero no para el sector del café, sino para los otros sectores de la economía que se han dinamizado en los últimos años, tales como el sector servicios o el de la construcción.

Muchas de las entrevistadas manifestaron que sus hijos e hijas no están participando de las actividades productivas de la finca porque han migrado a Pasto con el fin de estudiar. Otros se han quedado en el pueblo y se encuentran trabajando en el comercio, en restaurantes, en el sector transporte, en vigilancia y en el servicio doméstico (comunicación personal, caficultora, septiembre 2016, La Unión). En una de las entrevistas se destacó lo siguiente:

Antes las abuelas y las mamás de uno tenían muchos hijos y esos hijos ayudaban en la finca, entonces no había necesidad de contratar tanto trabajador. Después se comenzó a tener menos hijos y como uno ya no quiere que se queden acá, porque es muy duro ser campesino, entonces al motivarlos a que se vayan a estudiar o a buscar trabajo, lo que está pasando es que estamos perdiendo la fuerza de trabajo familiar. (Comunicación personal, caficultora, septiembre 2016, La Unión).

Es importante mencionar que la noción del cuidado es abarcadora del cuidado de la finca y de la comunidad, tal como lo ha señalado Mafla (2017). Una de las mujeres entrevistadas manifestó:

Pero también tengo mis responsabilidades porque, por las tardes, yo soy la que le echo la comida a las gallinas, entonces yo salgo en el día y yo sé que a las 4 de la tarde yo llego a la finca a echarle la comida a las gallinas porque él, por ejemplo, no puede hacer eso. (Comunicación personal, mujer caficultora, septiembre 2016, La Unión).

La devaluación/naturalización del trabajo productivo de las mujeres

Institucionalmente circulan una serie de imaginarios de género bajo los que se considera que las mujeres son mejores para ciertas producciones, es decir, que encarnan habilidades específicas que les permiten vincularse a procesos productivos particulares que demanden trabajos de “cuidado”, de “mayor responsabilidad” o “mayor atención”.

Las entrevistas a funcionarios de la FNC, de la Fundación Social, de Pastoral Social, entre otros, evidencian una percepción generalizada sobre las mujeres cafeteras como depositarias de las cualidades necesarias para hacer eficiente y rentable la producción; sujetos disciplinados, quienes a través de la formación han desarrollado una serie de capacidades para la administración correcta de la finca y para realizar trabajos que requiere la producción de cafés especiales. Además, disponen de tiempo libre para participar en actividades de las que son beneficiarios. Por ejemplo, es persistente la idea que ellas encarnan las habilidades requeridas para llevar a cabo la selección detallada de los granos del café. Un representante del Comité Municipal de Cafeteros, manifestó al respecto:

Ahí lo que yo les comentaba, las fincas más rentables aquí en la Unión son manejadas o administradas por mujeres o de mujeres. Además, ellas manejan muy bien el tema de la calidad y de la rentabilidad. Como se han

acostumbrado a manejar los hogares bien, a hacer que las cosas rindan, entonces eso mismo hacen cuando manejan una finca. La Federación lo tiene claro y por eso apuesta por las mujeres. (Comunicación personal, extensionista, septiembre 2020, La Unión).

La globalización demanda “ciertos tipos de trabajadores”: personas con capacidad de resistir arduas jornadas de trabajo, que puedan devengar bajos salarios o que puedan no ser consideradas como trabajadoras. En este sentido el trabajo intensivo de las mujeres contribuye al incremento de la rentabilidad. No precisamente la rentabilidad de la producción en la que ellas participan, sino para que los eslabones más fuertes de las cadenas de producción puedan aprovechar los beneficios del trabajo de las mujeres. En el caso del café, por ejemplo, son las multinacionales como Nestlé quienes sacan ventaja del trabajo de las mujeres, tal como se establece en una de las entrevistas:

Nestle, con lo de Nesspreso, es que ha puesto a trabajar a las mujeres más. Ellos, con el argumento que ellas son más juiciosas, hacen que para ser certificadas tengan que trabajar más. Ellas no son las beneficiadas porque reciben entre 100 y 200 pesos por kilo, pero cuando Nestle vende las cápsulas en el exterior, no precisamente se gana 100 o 200 pesos por cápsula. (Comunicación personal, representante del Comité Municipal de Cafeteros, septiembre 2017, La Unión).

Antes de su incorporación a la producción de cafés especiales las mujeres participaban solamente en algunas de las labores de producción. Si esta se hacía en su misma finca, generalmente se incorporaban en momentos puntuales de la siembra, cosecha y secado; en caso de ser contratadas como recolectoras, solamente se vinculaban a la cosecha. Como resultado de las transformaciones productivas se ha incrementado la participación de las mujeres en actividades que antes no ejecutaban, tales como el despulpado, la fermentación, el lavado, el secado y la comercialización:

Ahora la que maneja la finca soy yo. Yo sé cuándo fertilizo, qué trabajadores contrato, qué abono aplico. Mi marido trabaja más aquí de mototaxista o ahora administrador de una bodega de café. Entonces él, si usted va y le hace una encuesta, él no le da razón de nada, yo siempre soy la que... Y tengo dos hijos, pero el mayor que tiene 19 está estudiando y el otro todavía es pequeño. Entonces todas las labores: la comercialización, la venta, en todas estoy a cargo. (Comunicación personal, caficultora, septiembre 2020, La Unión).

Tanto a través de las intervenciones del FNC como por las exigencias de las empresas compradoras de cafés especiales, las mujeres comenzaron también a asumir otras labores que tienen que ver con la administración de la finca. Las capacitaciones recibidas han estado encaminadas a que ellas visualicen su finca como una empresa y que se consideren empresarias rurales. Este cambio de perspectiva productiva ha supuesto que deban asumir nuevas tareas como las contables, de contratación, de compra de insumos y de reorganización de la finca, entre las que figuran la disposición de basuras y el manejo de residuos.

Esta aprehensión de tareas y de las habilidades para realizarlas ha implicado un cambio en la subjetividad de las mujeres. Primero, dejan de percibirse como mujeres rurales para autodefinirse como emprendedoras; segundo, su finca ya no es tal, sino el escenario de producción para el mercado; tercero, el territorio, representado en la finca, pierde sus vínculos sociales y comunitarios para transformarse en un eslabón de la cadena productiva:

Lo que veo yo es que las mujeres y también los hombres, después que el Estado ha hecho tanto énfasis en que son empresarios, es que dejaron de verse como campesinos y campesinas y con esto han perdido sus vínculos con la tierra, porque es diferente tener una finca a una empresa. (Comunicación personal, miembro de la Fundación Social, septiembre 2017, Pasto).

En los grupos focales del municipio de La Unión, la mayor parte de las participantes arguyó que la intensidad del proceso productivo requiere de ellas en un 80 %, lo que implica que no puedan atender otras actividades productivas, principalmente aquellas que no tienen que ver con el mercado. Las transformaciones productivas han afectado, por ejemplo, la producción para la subsistencia. Dada la exigencia en tiempo para la producción, ellas deben abandonar el trabajo en las huertas, espacio en el que producían alimentos para el autoconsumo y para generar ingresos alternativos a través de la venta local. Durante los periodos más demandantes en tiempo, el acceso a alimentos se hace a través de la compra en el casco urbano.

Estos procesos de reordenamiento, en los que las mujeres asumieron gran parte de la responsabilidad en las fincas, les han implicado esfuerzos mayores a los de la producción tradicional. En esta lógica y de acuerdo con las entrevistas, las mujeres son reconocidas por la FNC como actores claves, en la medida en que se consideran con mayor disposición de capacidades y de tiempo para atender los procesos requeridos. El 100 % de las entrevistadas manifestó sentir que es, gracias a su disponibilidad, que sobre ellas ha recaído la sobrecarga de trabajo que requiere la producción de estos cafés.

Cuando se trata, por ejemplo, de cafés especiales, de sellos, de certificaciones y de actividades en las fincas, nosotros los extensionistas nos pegamos mucho de las señoras porque somos muy juiciosas en hacer las cosas y uno se apoya muchísimo en las veredas. Créame que las grandes líderes, para nosotros, son muchas mujeres. Pero entonces qué estoy viendo yo: que ellas están trabajando mucho, que comienzan temprano y son las últimas que se duermen. (Entrevista a extensionista. La Unión, septiembre, 2017).

Pero además, en la lógica de análisis que se ha planteado, cabe destacar que gran parte del trabajo productivo tampoco es considerado como trabajo, es decir, no se incorpora en los costos de producción por

considerar que este debe ser un sacrificio que hacen las mujeres por el bienestar de sus familias. Frente a este aspecto, en algunas de las entrevistas, en la respuesta a la pregunta sobre cuáles son los ítems considerados para sacar los costos de producción, generalmente las mujeres no contemplaban, por ejemplo, el trabajo que hacen de tipo administrativo. Esto probablemente tiene que ver con que ellas asumen el cuidado del negocio como una extensión del cuidado del hogar y en la medida en que están naturalizados los deberes por género no son capaces de percibir estas actividades como trabajo.

La asimilación de ser sujetos con capacidad empresarial bajo las mismas nociones de su esencia femenina, está contribuyendo al opacamiento del trabajo de las mujeres. Tal como lo establece Mies (2019), este aspecto evidencia que no están siendo consideradas ni se consideran como trabajadoras reales. Esto se ha resaltado en algunas de las entrevistas:

Usted me pregunta si contabilizo las horas que trabajo y las pongo en los gastos de producción. Algunas sí, por ejemplo, cuando recolecto café, porque no hay trabajadores, pero las que destino para las cuentas, para el control de los trabajadores, la supervisión del secado, de la cosecha, no las cuento. No las cuento porque es natural que deba hacer eso, si ahora soy la que controlo la finca, entonces eso es como mi deber. (Comunicación personal, caficultora, septiembre 2017, La Unión).

Lo anteriormente dicho evidencia que las mujeres están siendo incorporadas en la producción del café, pero sin otorgarles totalmente la categoría de actores económicos plenos. Esto implica procesos de explotación, a la luz de los planteamientos de Ezguerra (2012), dado que al no reconocerlas como trabajadoras reales se están produciendo procesos de precarización del trabajo.

El trabajo comunitario en la base del trabajo productivo

En el municipio de La Unión, las mujeres están ocupando ampliamente escenarios comunitarios relacionados con la producción del café. Esto tiene que ver con dos cuestiones. En primer lugar, con que los hombres al migrar o al insertarse en otras labores económicas los han abandonado y ellas han llenado ese vacío: “Las cosas han cambiado mucho. Antes ni en las juntas de acción comunal estábamos y siendo que nosotras sí que sabemos cómo es que se deben hacer las cosas” (Comunicación personal, caficultora, septiembre 2016, La Unión).

En segundo lugar, con la promoción estatal y privada para que las mujeres se inserten activamente es escenarios de participación, es decir, en espacios en los que puedan tomar decisiones e incidir en la agenda política. Sin embargo, su participación se está limitando a espacios donde se toman decisiones que tienen que ver con lo local, esto es, con la solución de problemas que presenta el corregimiento o la vereda donde viven.

Ellas están vinculándose a procesos comunitarios que tienen que ver con la productividad del café, en los que deben participar obligatoriamente si quieren incrementarla o mantenerla. En los espacios en los que se resuelven problemas locales, lo que se percibe es que las mujeres son incorporadas a estos por considerar que pueden cuidar lo comunal, pero los roles que juegan siguen siendo secundarios: “En la Junta de Acción Comunal no estoy, pero nosotros tenemos un acueducto comunitario que es de cinco veredas, es de nosotros y no lo maneja la Alcaldía, entonces yo llevo la tesorería” (comunicación personal, caficultora, septiembre 2016, La Unión).

Algunas de las entrevistadas manifestaron haber sido invitadas a participar en procesos organizativos, con el fin de mejorar la productividad y competitividad en la producción de cafés especiales, y para fortalecer su liderazgo y mando en los espacios locales. Además, señalaron que durante estos procesos se posicionaba la idea que, a la par del mejoramiento de

su productividad, podrían incrementar su empoderamiento y autonomía económica en la esfera local. Sin embargo, en las entrevistas se identificó una contradicción: a pesar de su protagonismo en el mercado local, aún no cuentan con un poder decisorio en los espacios comunitarios. En este sentido, tal como afirma Fraser (2013), las perspectivas que alientan la promoción individual y autónoma de las mujeres en el neoliberalismo, lo que hacen es justificar nuevas formas de desigualdad.

La vinculación a estos procesos implica que ellas destinen un número mayor de horas de participación que están también en la base del trabajo productivo, pero que no se registran como tales. La mayor parte de las entrevistadas no tenía conciencia sobre la conexión entre el trabajo productivo y el trabajo comunitario ni de cómo la participación comunitaria se supone una condición para el acceso a bienes, insumos y capacitaciones que resultan claves para el proceso productivo.

Conclusiones

Colombia, en el contexto de la crisis del café (1989), debió recomponer su producción apostando por colonizar nichos especializados de consumo. Esta colonización se logró a partir de la especialización en esta clase de cafés. Estos, para ser competitivos en el mercado internacional, requieren de prácticas minuciosas de producción. Alcanzar una tasa de calidad mayor a 9.5 o desarrollar puntuales atributos —acidez, cuerpo, aroma, entre otros— implica un trabajo meticuloso tanto en la siembra como en la cosecha y en el beneficio. Las mujeres, por ser consideradas sujetos “cuidadosos”, “detallistas”, “perfeccionistas”, por ejemplo, se han venido constituyendo en una fuerza óptima de trabajo para la producción de estos cafés.

Ellas, a través de las intervenciones de la FNC están asumiendo una serie de prácticas productivas a las que se incorporan por sus características femeninas. Estas prácticas, como se vio en los resultados, están

permitiendo una mayor rentabilidad del café que no precisamente las beneficia, sino que es aprovechada por las multinacionales del café.

La incorporación activa de las mujeres a este mercado está implicando la extracción de su trabajo en las dimensiones que hemos hablado, y comprometiendo la capacidad para producir lo necesario para su propia subsistencia. En este sentido, la producción de café no constituye un mecanismo de supervivencia, sino la condición para generar los ingresos que posibilitan el consumo por fuera de la unidad doméstica.

La importancia del trabajo reproductivo como condición para la dinamización del trabajo productivo continúa invisibilizada. Este tema sigue siendo asumido como una cuestión sin importancia para la productividad y para la rentabilidad. Esta falta de conciencia tiene como resultado la sobrecarga de trabajo de las mujeres, como condición para que el café producido en la zona se ajuste a los estándares internacionales de calidad y la existencia de procesos de sobreexplotación.

De esta forma, las mujeres se constituyen en sujeto óptimo para la producción de café, porque además de la sobreexplotación laboral contribuyen a la reducción de costos, en la medida que no se les paga de manera adecuada el trabajo que desarrollan en la finca. Como se evidenció en las entrevistas, en La Unión la mujer entra muchas veces a la cadena productiva del café porque no hay mano de obra disponible, además, se encarga de tareas administrativas que generarían más costos si se contratara a otra persona. Leyendo a Ezquerria (2012), podemos señalar que el aumento de la mano de obra femenina en el sector cafetero entró a aliviar la crisis que obligó a los hombres productores a trasladarse a otras actividades, pero su incorporación masiva a la producción de café implica que asuman el trabajo en condiciones de precariedad y sobreexplotación, que fueron las que llevaron a los hombres a migrar o a cambiar de actividad para mejorar los ingresos.

La sobreexplotación experimentada por las mujeres cafeteras en La Unión es invisibilizada por la valoración que, tradicionalmente, se ha hecho de ellas como sujetos capaces de abarcar todo el trabajo productivo, reproductivo y comunitario, ahora capitalizado para la producción de café a través de su moldeamiento como agentes empresariales, para desempeñar actividades a bajos o nulos costos.

En este panorama, algunos de los procesos organizativos representan una alternativa para la propia subsistencia de las caficultoras en la producción. Por ejemplo, las mismas asociaciones conformadas por las caficultoras les otorgan créditos para el pago de los costos relacionados con la producción, puesto que las utilidades no son suficientes. El capital proviene de los apoyos que han recibido a través de los programas que jalona la FNC y los intereses financieros son menores que los de las entidades bancarias.

Las acciones desplegadas en el municipio por la FNC están contribuyendo a: i) La naturalización de la sobrecarga de trabajo que recae en la mujer, debido a la atención de los procesos comunitarios y organizativos que se despliegan de las apuestas productivas del mercado de los cafés especiales; ii) La invisibilización de los esfuerzos que las mujeres han asumido en la esfera local, como fuente indispensable para el mantenimiento y reproducción del mercado de cafés especiales; iii) La invisibilización del proceso de explotación de las caficultoras, en aras del mercado de cafés especiales que se sustenta sobre una inmensa suma de trabajo impagado, entre otras.

Referencias

- Agronegocios. (15 de diciembre de 2015). *Conozca las categorías que existen de cafés especiales*. <https://www.agronegocios.co/agricultura/categorias-en-cafes-especiales-2621742>
- Alcaldía Municipal de La Unión (2020) Acompañamiento en el proceso de trazado, ahoyado y siembra de café en la Institución Educativa de Desarrollo Rural Sede Sucre en el municipio de La Unión, Nariño, La Unión.
- Arrázola, Felipe. (2015). *Los Cafés Especiales, una alternativa para los caficultores colombianos*. Universidad de los Andes.
- Bair, Jennifer. (2010). On difference and capital: Gender and the globalization of production. *Journal of Women in Culture and Society*, 36, 203-226.
- Bernal, Óscar. (s.f). Hacia la sostenibilidad cafetera Un análisis de política pública. https://federaciondefaferos.org/static/files/Hacia_la_Sostenibilidad_cafetera_Politica_Publica.pdf
- Bonefeld, Werner (2012) La permanencia de la acumulación primitiva: fetichismo de la mercancía y constitución social. *Theomai*, núm. 26.
- Cardona, Jhon. (2010). Cafés especiales: situación actual y aplicación del programa de calidad de Café Nespresso AAA, en el municipio de Jardín, Antioquia. Trabajo de grado para optar al título de Especialista en Gerencia Agropecuaria. Corporación Universitaria Lasallista. Facultad de Ciencias Administrativas y Agropecuarias. Especialización en Gerencia Agropecuaria Caldas-Antioquia.
- Cárdenas, Jorge. (1989). Notas para un debate sobre el Acuerdo Internacional del Café. *Coyuntura Económica*, 19(1), 205-225.
- Cerquera, Óscar y Orjuela, Cristian. (2014). El acompañamiento institucional en el desarrollo del sector cafetero colombiano. *Revista Finanzas y Política Económica*, 7(1), 169-191.
- Comité Departamental de Cafeteros de Nariño. (2009). *Caficultura: Modelo de Paz*. Informe. <https://federaciondefaferos.org/static/files/Nari%C3%B1o09.pdf>

- Comite Departamental de Cafeteros de Nariño (2015). Informe Comités departamentales. Pasto.
- Composto, Claudia; Ouviaña, Hernán (2009) Acumulación por despojo y nuevos cercamientos: Mercantilización de los bienes comunes y antagonismos renovados en América Latina. Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. (2008). *Mujeres constructoras de paz y desarrollo: una política orientada a la paz, la equidad y la igualdad de oportunidades*. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/57890/mujeresconstructorasdepaz.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Criollo Escobar, Hernando; Benavides Arteaga, Deysy; Muñoz Belalcázar, Johanna y Lagos Burbano, Tulio César. (2019). Caracterización socioeconómica de fincas cafeteras del departamento de Nariño, Colombia. *Revista U.D.C.A Actualidad & Divulgación Científica*, 22(2). <https://doi.org/10.31910/rudca.v22.n2.2019.1397>
- Croce, Paola. (1989) Algunos elementos geopolíticos del pacto cafetero, *Revista Nueva Frontera*, 740.
- De Angelis, Massimo. (Segundo semestre 2012). Marx y la acumulación primitiva. El carácter continuo de los “cercamientos” capitalistas. *Theomai* 26.
- Echavarría, Juan José; Esguerra, Pilar; McAllister, Daniela y Robayo, Carlos. (2014). *Informe de la Misión de Estudios para la Competitividad de la Caficultura en Colombia*. <https://imgcdn.larepublica.co/cms/2014/10/20234641/2014-10-01%20INFORME%20FINAL%20%281%29%20ALTA%20COMISION%20Echavarría.pdf>
- Ezquerro, Sandra. (2012). Acumulación por desposesión, género y crisis en el Estado español. *Revista de Economía Crítica*, 2(14), 124-147. <https://revistaeconomiacritica.org/index.php/rec/article/view/507>
- Federación Nacional de Cafeteros de Colombia [FNC]. (s.f.). Cafés especiales. <https://federacioncafeateros.org/wp/programas/cafes-especiales/>

- Federación Nacional de Cafeteros (2008) Plan Estratégico 2008–2012. https://federaciondecafeteros.org/static/files/PLAN ESTRATEGICO_FNC_2008_2012.pdf
- Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. (2004). *Sistema de información cafetera*. https://www.federaciondecafeteros.org/clientes/es/servicios_para_el_cafetero/sistema_de_informacion_sica-1/
- Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. (2014). *Comportamiento de la industria cafetera colombiana 2012*. https://www.federaciondecafeteros.org/static/files/Informe_Industrial_Completo2012.pdf
- Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. (2015). *El comportamiento de la industria cafetera colombiana durante 2005*. <https://www.federaciondecafeteros.org/static/files/Comportamiento%202005.pdf>
- Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. (2021a). *Política de equidad de género*. http://www.federaciondecafeteros.org/particulares/es/sostenibilidad_en_accion/nuestros_aliados/gobierno_colombiano/politica_genero
- Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. (2021b). *Sector cafetero estrena política de equidad de género, la primera para un gremio agrícola*. <https://federaciondecafeteros.org/wp/listado-noticias/sector-cafetero-estrena-politica-de-equidad-de-genero-la-primera-para-un-gremio-agricola/>
- Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. (2023) *Café de origen*. <https://federaciondecafeteros.org/wp/glosario/cafe-de-origen/>
- Federici, Silvia. (2004). *Calibán y la bruja: Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Traficantes de Sueños.
- Federici, Silvia. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Traficante de Sueños.
- Fraser, Nancy. (2010) Marchandisation, protection sociale et emancipation: Les ambivalences du féminisme dans la crise du capitalisme, Dans Revue de l'OFCE, 114, pp. 11-28.
- Fraser, Nancy (2013). *Fortunes of Feminism: From State-Managed Capitalism to Neoliberal Crisis*. Verso.

- Galafassi, Guido; Composto, Claudia. (2013) Acumulación por despojo y nuevos cercamientos: el caso de la minería a gran escala en la Patagonia Argentina, Cuadernos del CENDES, 30-83, pp. 75-103.
- Hartsock, Nancy. (2006). Globalization and primitive accumulation: The contributions of David Harvey's dialectical marxism. In Noel Castree and Derek Gregory (Eds.), *David Harvey. A critical reader* (pp. 167-190). Wiley-Blackwell.
- Harvey, David. (2004). *El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión*. CLACSO.
- ICC. (2009). Rules of the International Coffee Organization. London.
- Lanzetta, Cristina. (1991). Coyuntura cafetera. *Colombia Internacional*, 1(13), 10-15. <https://doi.org/10.7440/colombiaint13.1991.01>
- Leibovich, José. (1995). Los desafíos de la caficultura colombiana en la víspera del siglo XXI. *Coyuntura Económica*, 25(4), 68-70.
- Liceaga, Gabriel. (2019). La subsunción indirecta del trabajo al capital. Reflexiones teóricas y metodológicas a partir del análisis de las prácticas económicas de una comunidad campesina (Los Leones, Mendoza, Argentina). *ReviISE-Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 13(13), 247-261. <http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/reviise/article/view/296>
- Lombo, Eliana. (2013). *Institucionalización del género: políticas públicas, escalas sociales y representaciones sobre mujeres cafeteras. Estudio de caso en El Colegio, Cundinamarca* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia].
- Luxemburg, Rosa. (1967). *La acumulación del capital*. Ediciones Internacionales Dedov.
- Luxemburgo, Rosa. (2013). *La acumulación de capital*. Instrumentos 15. Grijalbo.
- Machado, Horacio. (2009). Minería transnacional, conflictos socioterritoriales y nuevas dinámicas expropiatorias. El caso de Minera Alumbrera. En Maristella Svampa y Mirta Antonelli (Eds.), *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales* (pp. 205-228). Biblos.

- Maffla, Michael. (2017). *Extensión rural, empoderamiento femenino y tecnologías de género*. [Tesis de grado, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia]. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/35721>
- Mies, María. (2019). *Patriarcado a escala global*. Traficantes de Sueños.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Observatorio Agrocadenas. (2005). Documento de trabajo 59. *La cadena del café en Colombia. Una mirada global de su estructura económica*. Bogotá.
- Negri, Antonio. (2001). *Marx más allá de Marx*. Madrid, España: Akal
- Nespresso. (Noviembre de 2019). El programa de calidad sostenible AAA de Nespresso cumple 15 años de compromiso con la producción sostenible de café de la más alta calidad y los cafeteros colombianos. <https://federaciondecafeteros.org/static/files/15a%C3%B1osnespressoaaa.pdf>
- Ocampo, José A. y Córdoba, Rosario. (Marzo de 1990). La coyuntura cafetera internacional en perspectiva. *Coyuntura Económica*, XX(1), 87-104.
- Organización Internacional del Café (1983) Acuerdo internacional del Café. OIC.
- Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2022). *Perfil de la mujer productora de café en Colombia. Estudio de caso de sus condiciones de seguridad y salud en el trabajo*. Organización Internacional del Trabajo.
- Piña, Laura. (2017). *Políticas y despojo del trabajo: El caso de la incorporación de las mujeres en la producción de cafés especiales en La Unión (Nariño)*. Pontificia Universidad Javeriana.
- Rengifo Moreno, Sebastián y Trujillo Gaita, Juan. (2015). *Análisis del posicionamiento estratégico del café del Huila y el desarrollo de los cafés especiales*. Trabajo de grado para optar el título en Administración de Empresas. Universidad del Rosario. Bogotá
- Rincón, Ernesto (2021). *La crisis del sector cafetero en la economía colombiana y las estrategias de agregación de valor para superarla (1989-2018)*. Trabajo de Grado, Maestría en Negocios Internacionales. Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano. Bogotá

- Rodríguez-Cruz, Edwin. (2013). “Todos somos hijos del café”: sociología política del Paro Nacional Cafetero. *Entramado*, 9(2), 138-158. <https://www.redalyc.org/comocitar.oi?id=265429948010>
- Samper, Mario y Topik, Steven. (Eds.). (2012). *Crisis y transformaciones del mundo del café: Dinámicas locales y estrategias nacionales en un periodo de adversidad e incertidumbre*. Pontificia Universidad Javeriana. <http://www.jstor.org/stable/j.ctt15hvx98>
- Sañudo, María Fernanda. (2017). *Políticas públicas y acumulación: una lectura en clave feminista marxista*. XXXI Congreso Alas. Uruguay
- Secretaría Técnica Fondo de Estabilización de Precios del Café. (2023) Informe de gestión del Fondo de Estabilización de Precios del Café.
- Talbot, John. (2000). Information, finance and the new international inequality: The case of coffee. *Journal of World-Systems Research*, 8(2): 214-250. <https://doi.org/10.5195/jwsr.2002.269>
- Siegel, Paul y Giovannucci, Daniel. (2002). *Hacer frente a la crisis del café en América Central—efectos y estrategia: Región centroamericana la crisis cafetalera: Efectos y estrategias para hacerle frente*. <http://documents.worldbank.org/curated/en/303981468032657266/Region-centroamericana-la-crisis-cafetatera-efectos-y-estrategias-para-hacerle-frente>
- Topik, Steven; Talbot, John M. y Samper, Mario. (Mayo 2010). Introduction. Globalization, Neoliberalism, and the Latin American Coffee Societies. *Latin American Perspectives*, 37(2), 5-20.
- Varangis, P; Giovannuci, D; Lewin, B y Swinkels, R (2005) Reporte del sector cafetero República Socialista de Vietnam, Ensayos sobre economía cafetera, 18(2).
- Vargas, Maritza (2015) Transferencia de tecnología para incentivar la reversionamiento cafetera e incrementar la productividad del cultivo con los productores del municipio de Paicol, Huila. Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y de Medio Ambiente.
- Velásquez, Margarita. (2022). *Participación de las mujeres en la cadena del café en la Asociación “Café Sello Mujer” en el municipio de Caicedonia, Valle del Cauca*. [Tesis de Maestría, Universidad Internacional de Andalucía, España]. <https://dspace.unia.es/handle/10334/7069>